

NIT: 900292948-3

RESOLUCIÓN No. 058 de 2.020 (Marzo 30)

Por medio de la cual se ordena un encargo.

LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

- a. Que el día 27 de marzo, el Administrador de Empresas CRISTIAN DANIEL MOTENEGRO CEBALLOS presento renuncia al cargo de Subgerente Administrativo y Financiero de UNIMOS S.A E.S.P. informando que ejercería dicho cargo hasta el día 29 de marzo de 2020.
- b. Que para garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la continuidad del servicio, es necesario hacer un encargo de la oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera; por lo tanto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipíales UNIMOS S.A. E.S.P. al Contador Público **WILLIAM ARIEL MENDOZA TORRES**, a partir del día treinta (30) de marzo de 2020 y hasta que se designe al profesional encargado de dicha área.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de su fecha de expedición.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución será enviada a la Oficina de Talento Humano para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Ipiales, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinte 2.020.

DIANA ISABEL DBANDO GUERRERO Gerente UNIMOS S.A E.S.P. RECIBIDO

Marzo 30-2020

Leydi Catherine Guancha Solís

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró

Diana Isabel Obando Guerrero
Gerente

Diana Isabel Obando Guerrero
Gerente

Aprobó



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333 www.unimosesp.com.co · unimos@unimosesp.com.co lpiales, Nariño, Colombia